



Intendencia Municipal



Municipalidad de Rosario

DECRETO Nº 1273

Rosario, "Cuna de la Bandera", 13 de julio de 2001

VISTO

El expediente administrativo Nº 19290 D-2001 por el que se elaboró el Pliego de Bases y Condiciones del **llamado a "Licitación Pública para la realización del proyecto ejecutivo, la construcción de pisos, cercos, núcleos sanitarios, sector bar, iluminación, forestación, instalación de juegos de entretenimientos, mantenimiento, explotación comercial del "Parque de diversiones" y la construcción y mantenimiento del área pública comprendida entre calle Bv. Oroño, Bv. 27 de febrero y Av. Coronado-Parque de la Independencia de la ciudad de Rosario", y**

Siendo necesario proveer sobre el particular, en uso de sus atribuciones.-

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

ARTICULO 1º: LLÁMASE a "Licitación Pública para la realización del proyecto ejecutivo, la construcción de pisos, cercos, núcleos sanitarios, sector bar, iluminación, forestación, instalación de juegos de entretenimientos, mantenimiento, explotación comercial del "Parque de diversiones" y la construcción y mantenimiento del área pública comprendida entre calle Bv. Oroño, Bv. 27 de febrero y Av. Coronado-Parque de la Independencia de la ciudad de Rosario".

ARTICULO 2º: APRUÉBASE el Pliego de Bases y Condiciones Generales y Particulares, obrante en el expediente Nº19290 D-2001.

ARTICULO 3º: INSERTESE, comuníquese, y dese a la Dirección General de Gobierno.

P.N. HUGO A. GENZ
COORDINADOR GENERAL
Dpto. DE GESTIÓN DE CONCESIONES
INMUEBLES MUNICIPALES

C.P.N. SERGIO BECCARI
Subsecretario de Economía
Municipalidad de Rosario